



CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN PERSONAL DOCENTE TEMPORAL (ITINERARIOS DE FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL A DESEMPLEADOS, INSERCIÓN O RECUALIFICACIÓN PROFESIONAL 2023) SSCB0109 DINAMIZACION COMUNITARIA

A la presente convocatoria le es de aplicación lo dispuesto en el Acuerdo de Junta de Gobierno Local 08-02-2023/O/034, de 8 de febrero, por el que se aprueban las Bases Generales de selección de personal docente temporal (itinerarios de formación e inserción laboral a desempleados, inserción o recualificación profesional 2023).

Se convoca proceso selectivo de personal docente para la impartición de la siguiente acción formativa:

- Acción formativa: SSCB0109 DINAMIZACION COMUNITARIA.
- Nº de docentes: 1

Requisitos específicos:

- Titulación: Licenciado, Diplomado, o título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.
- Experiencia profesional acreditada con Vida Laboral de al menos dos años en el ámbito de la unidad de competencia.
- Acreditación de competencia docente: estar en posesión del Certificado de Profesionalidad de Docencia de la formación profesional para el empleo, o titulación universitaria en Pedagogía, Psicopedagogía, Psicología, Maestro, o Certificado de Aptitud Pedagógica, o Master Universitario para la Formación del Profesorado, o acreditar una experiencia docente en formación presencial contrastada de al menos 600 horas en los últimos diez años en formación profesional para el empleo o del sistema educativo.

Duración del contrato: 6 meses desde el 20 marzo de 2023 (jornada diaria: 7 horas)

Retribuciones: Según Convenio colectivo nacional de centros de enseñanza privada de régimen general (BOE 12/04/2022 N°87)

La prueba teórica versará sobre materias relacionadas con la acción formativa a impartir.

Plazo de presentación de instancias: **14 de febrero de 2023 a 22 de febrero de 2023.**

Funciones a desempeñar:

- Programación didáctica de la acción formativa y del sistema de evaluación
- Puesta a punto de instalaciones y medios didácticos necesarios para el desarrollo de proceso formativo
- Programación de actividades individuales y grupales en las que el alumnado pueda aplicar los conocimientos que va adquiriendo
- Programación de visitas dirigidas a potenciar la adquisición de los objetivos formativos
- Conseguir la colaboración de empresas para la acogida de alumnado en prácticas profesionales no laborales



- Tutorización de prácticas profesionales no laborales
- Tareas de gestión administrativa: coordinación con las personas responsables de garantizar la puesta en marcha y seguimiento de la acción formativa, control de asistencia, seguimiento del alumnado durante el proceso formativo y las prácticas, calificaciones para la cumplimentación de las actas.

Logroño, a 13 de febrero de 2023.